GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2015
"SERVICIOS CEREMONIALES Y GASTRONOMICOS" IN Nº 298635.

INTRODUCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 23 días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, se reúne el comité de Evaluación conforme con lo establecido en la Resolución Presidencia Nº 2723/15 de fecha 17 de agosto de 2015, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del Informe referente al estudio técnico de la Concurso de Ofertas Nº 24/15 "Servicios Ceremoniales y Gastronómicos", ID 298635, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:
- C.P. **Luis Dinatale**, Gerente de Administración y finanzas
- **C.P. Carolina Silguero**, Director de Almacenes y Suministros.

ACTA DE APERTURA
En fecha 21 de setiembre del año 2015, a las 9:30 horas, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de sobres de ofertas técnicas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Se menciona que fueron invitadas las firmas: ADELAR PESSI, ANA DELIA BENITEZ RUIZ, BLANCA APARICIA CONCEPCION CENTURION MARTINEZ, BENITA YEGROS VALLEJOS, AÑETEGUA PARAGUAY S.A., BLANCA APARECIDA CONCEPCIÓN CENTURION MARTINEZ; presentaron ofertas las firmas: K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 228/2015, emitido para el P.A.C. Nro. 298635 Año 2015, por la Gerencia de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria para el año 2015 por el monto total de Gs.220.000.000 (Guaraníes Doscientos veinte millones) y para el Ejercicio 2016 el monto de Gs. 420.000.000 (Guaranies cuatrocientos veinte millones).

VERIFICACION DE DOCUMENTAL DE LA OFERTA
Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

C.P. Carolina Silguero
Directora de Almacenes y Suministro

C.P. Luis Dinatale R.
Gerente de Administración y Finanza
INDERT

1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;**
2. **El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**
3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**

Pasamos a efectuar el análisis de las documentaciones de las propuestas**:**

I. Documentos que componen la oferta	K.L. SERVICIOS VARIOS
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**Cumple**
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**Cumple**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	**Cumple**
e) Presentar Planilla de Suministros requeridos debidamente completado conforme a la Sección III.*	**Cumple**

Tras la aplicación de los métodos de evaluación conforme al numeral 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se puede colegir que la Firma KL SERVICIOS VARIOS, **CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial**.**

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:
Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES	**MONTO TOTAL de la OFERTA**
KL SERVICIOS VARIOS	**121.083.000**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la única oferta con el precio más bajo, correspondiente a la firma **KL Servicios Varios de Benita Yegros Vallejos**, la cual será objeto de análisis pormenorizados con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detalla el cuadro de verificación documental:

	K.L. SERVICIOS VARIOS
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple

C.P. Carolina Siguero

Luis Dinatale R.
Administración y Finanzas

Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados en carácter de declaración jurada debidamente llenados y firmados con los datos técnicos solicitados.	Cumple
La cotización requerida en forma impresa deberá asimismo ser presentada en medio magnético (formato Excel) al momento de la apertura de la oferta.	Cumple
Fotos, catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios que considera pertinente la Convocante (para los Obsequios Protocolares, Obsequios Empresariales, Obsequios Varios e Insignias Metálicas).	Cumple
Para los Obsequios Protocolares, Obsequios Empresariales y Obsequios Varios: Listado de Casas Comerciales para los obsequios protocolares, obsequios empresariales y obsequios varios (como mínimo 3 empresas).	Cumple
Para el Alquiler de Salones debidamente equipados: Listado de Salones de Eventos Ciudad Capital (mínimo 3).	Cumple
Para el Alquiler de Salones debidamente equipados: Listado de Salones de Eventos Interior del País; detallando el nombre, ubicación y la ciudad correspondiente.	Cumple
Para los Servicios de Catering: Listado de Casas para Servicios de Catering (mínimo 3 Empresas)	Cumple
Para los Servicios de Catering para el Interior del País: Listado de Casas para Servicios de Catering para el Interior del País (mínimo 3 Empresas).	Cumple
f) **Cualquier otro documento adicional requerido.**	
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: *Haber generado, durante los últimos tres años, un promedio de volumen anual de negocios no menor al 50% del monto total de la oferta indicada en los datos de la licitación (DDL). Para determinar la experiencia del oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se consideraran los siguientes documentos;* • Carta de Referencia de Clientes o • Contratos o • Comprobantes legales de ventas o	Cumple

C.P. Carolina Silguero
Suministro

C.P. Luis Rinatale R.
Administración y Finanzas
INDERT

• Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes, de los tres últimos años, (2012, 2013 y 2014).	
Balance de los últimos 3 años (2012, 2013, 2014)	Cumple
Certificado que confirmen un desempeño satisfactorio en al menos 3 (tres) contrato (público y/o privado), similares al servicio propuesto.	Cumple
Los Oferentes deberán presentar Carta Compromiso/Constancia de cada uno de los prestadores propuestos en la que se indique que prestará servicios al INDERT, conforme a la propuesta presentada por el Oferente en caso de ser adjudicado. Las documentaciones solicitadas en este inciso se refieren a: Salones de Eventos en Ciudad Capital, Casas Comerciales de Servicios de Gastronomía, etc. descriptas en las especificaciones técnicas.	Cumple

ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ANALISIS ECONOCIMO

El Comité considera que la oferta presentada por la firma **"KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos"** se adecua a las Especificaciones Técnicas, cumpliendo con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, para la provisión de los bienes requeridos.

CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Capacidad Legal	K.L. SERVICIOS VARIOS
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	CUMPLE
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	CUMPLE - Verificado el registro del Personal el representante del oferente No se encuentra en el mismo
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE - Verificado el SINARH, el representante del oferente no se encuentra en el mismo

a) Capacidad financiera	K.L. SERVICIOS VARIOS
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)**	CUMPLE 91,76
Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)**	CUMPLE 0,01
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años (2012-2013-2014), no deberá ser negativo**	CUMPLE 22,53
b) Experiencia y Capacidad Técnica	
(b.1) Experiencia:	
El oferente deberá presentar al menos 3 certificaciones de buen desempeño en instituciones públicas y/o privadas. De los años 2012/2013/2014.	CUMPLE

C.P. Luis Dipatale G.
Gerente de Administración y Finanzas
INDERT

C.P. Carolina Siguen
Jefa de Almacenes y Suministro
INDERT

El oferente deberá presentar: Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de servicios de gestión de eventos, alquiler de salones y catering, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2012, 2013, 2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Acreditar experiencia en el ramo, presentando listado de presentación (mínimo 3) de servicios similares al objeto del llamado, con acta de recepción, certificados, etc., de los últimos tres años (2012, 2013, 2014), ya sea de Empresas públicas o privadas.	CUMPLE
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de cinco años en las actividades de provisión para cual presenta su oferta.	CUMPLE

El Comité considera que la oferta presentada por la firma **KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos,** se adecua a las Especificaciones Técnicas, cumpliendo con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, para la provisión de los bienes requeridos.

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Antes de proponer la adjudicación este Comité ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de constatar que los oferentes que han presentado sus respectivas ofertas no hayan incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.

Evaluada la propuesta de la Empresa, el cual cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentales, éste Comité de Evaluación sugiere adjudicar el presente llamado, Concurso de Ofertas Nº 24/15 Servicios Ceremoniales y Gastronómicos a la oferta presentada por la Firma **KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos,** con RUC 1.412.573-0, modalidad **Contrato Abierto,** hasta el monto de **Gs 640.000.000** (Guaraníes seiscientos cuarenta millones) distribuidos de esta manera: **Monto Mínimo de Gs. 320.000.000 y Máximo de Gs. 640.000.000,** por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación y sus Anexos y a lo establecido en la Ley N°2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03 específicamente al Art.61 del referido Decreto, conforme a la lista de precios presentada por las firmas en sus ofertas y según los montos estipulados en la carta de invitación de la presente licitación.

Finalmente, en fecha 23 de setiembre del 2015, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterio, firmamos demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CP. CAROLINA SILGUERO
Director Dpto. Almacenes y Suministros
Servicios Generales

C.P. LUIS DINATALE
Miembro Comité de Evaluación